

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid..... Por un mes.... Ptas. 5
 Provincias, INCLU- } Por tres meses. — 30
 SO LAS ISLAS BALEA- }
 RES Y CANARIAS.... }
 Ultramar..... Por tres meses. — 30
 Extranjero..... Por tres meses. — 45
 El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.
 En la Administración de la GACETA se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial, al precio de 0,50 pesetas cada uno.



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso bajo.
 Provincias: En las Depositarias-Pagadurías de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.
 Los anuncios y toda clase de reclamaciones se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de doce á cuatro de la tarde, todos los días, menos los festivos.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

SUMARIO

- Ministerio de Gracia y Justicia:**
Subsecretaría.—Resoluciones adoptadas respecto al personal de la carrera judicial y del Ministerio fiscal en el mes de Abril último.
- Ministerio de la Guerra:**
 Relación de las defunciones de tropa ocurridas en la isla de Cuba.
- Ministerio de Hacienda:**
 Real decreto concediendo un crédito extraordinario. Escalafón general de cesantes de la Hacienda pública.
- Ministerio de la Gobernación:**
Dirección general de Sanidad.—Relación individual de inhumaciones.
- Consuegra-Almería.**
 Cuenta mensual correspondiente á Abril último.
- Administración provincial:**
Comisión provincial de Burgos.—Subasta para el racionado de los acogidos del Hospicio, amas internás del mismo y corrigendos de la Cárcel correccional.
Delegación de Hacienda de la provincia de Córdoba.—Citando á Junta administrativa á D. Pedro Rodríguez Algarrada.
Delegación de Hacienda de la provincia de Cuenca.—Llamando á los individuos que se expresan para que se presenten á contestar á los cargos que contra ellos resultan en un expediente administrativo.
Intendencia de Marina del Departamento de Cartagena.—Segunda subasta para el suministro de ropas y efectos con destino al Hospital de Marina de este Departamento.
- Administración municipal:**
Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Anunciando la adjudicación de una parcela de terreno.
 Invitando á los dueños de solares á quienes convenga rellenarlos con tierras, acudan al Negociado de Ensanche á suscribir la oportuna autorización.
 Estado demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta fin de Enero último.
Alcaldía constitucional de Murcia.—Denuncia del estado ruinoso de una casa en dicha población.
- Administración de Justicia:**
Audiencias provinciales.—Edictos de las Audiencias de Bilbao y Cádiz.
Juzgados militares.—Edictos de los Juzgados de Lérida, Madrid, San Sebastián, Santander y Tarragona.
Juzgados de primera instancia.—Edictos de los Juzgados de Almodóvar del Campo, Aracena, Coín, Coruña, Daimiel, Egea de los Caballeros, Fuenteovejuna, Fuentesauco, Getafe, Granada-Campillo, Madrid-Hospicio, Marbella, Marquina, Montoro, Navalcarnero, Olivenza, Oviedo y Pozoblanco.
Juzgados municipales.— Edicto del Juzgado de Madrid-Hospicio.
- Tribunal Supremo de Justicia:**
 Pliegos 17 y 18 de las sentencias de la Sala de lo civil, correspondientes al tomo I.

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Ministros, de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado en pleno y por la

Intervención general de la Administración del Estado, y con arreglo á la ley de Contabilidad de la Hacienda pública;

En nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino;
 Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 189.500 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto de Obligaciones de los departamentos ministeriales del corriente año económico 1900, Sección 6.ª, «Ministerio de la Gobernación», para pago de los haberes de personal de una Escala auxiliar del servicio telegráfico, compuesta con los repatriados de los Cuerpos insulares de Comunicaciones de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Art. 2.º El importe del mencionado crédito extraordinario se cubrirá con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y, en su defecto, con la Deuda flotante del Tesoro.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

Dado en Palacio á quince de Mayo de mil novecientos.

MARIA CRISTINA

El Ministro de Hacienda,
Raimundo F. Villaverde.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

CONSUEGRA-ALMERÍA

Comisaria Regia.

Cuenta mensual correspondiente á Abril de 1900, expresiva de la recaudación é inversión de los fondos de la suscripción nacional abierta por Real decreto de 15 de Septiembre de 1891.

SECCIÓN PRIMERA

DEBE

Capítulo primero.

Resultado de la cuenta anterior.

1900.—Abril 1.º—Importe total del Debe en 31 de Marzo último, según la cuenta publicada en la GACETA correspondiente al día 15 del mencionado Abril..... 4.319.220'70

TOTAL del Debe..... 4.319.220'70

SECCIÓN SEGUNDA

HABER

Capítulo primero.

Resultado de las cuentas anteriores.

Importe total de los gastos formalizados hasta fin de Marzo último, según la cuenta publicada en la GACETA de 15 de Abril de 1900. 4.029.343'87

Capítulo segundo.

Gastos formalizados en el mes á que la presente cuenta se refiere.

ARTÍCULO 1.º

Por los imputables á la Administración central.

1900.—Abril 6.—Satisfecho con cargo á la cuenta de «Gastos de material del servicio general» por el arrendamiento en el citado Abril del cuarto que ocupan las oficinas centrales, según recibo y libramiento núm. 1.830..... 135'42

	Pesetas.
Idem 27.—Idem con adeudo á la de «D. Baldomero Moraleda, contratista de las obras de Tembleque», por las ejecutadas en el mes de Marzo último, según recibo y libramiento núm. 1.831.....	6.242'95
Idem 30.—Idem con aplicación á «Gastos accesorios de las nuevas obras en Albox», según justificantes y libramiento núm. 1832.....	53
Idem 30.—Idem con imputación á la misma cuenta, según nota y libramiento número 1836.....	46'96
Idem 30.—Idem con cargo á «Obras de defensa de Tembleque», según documento unido al libramiento núm. 1837.	41'40
Idem 30.—Idem por obligaciones imputables á «Personal del servicio general», según justificantes unidos al libramiento núm. 1.838.....	1.075
Idem 30.—Idem con adeudo á «Gastos de material del servicio general», según cuenta y justificantes que acompañan al libramiento núm. 1.839....	8'60
	7.603'33

ARTÍCULO 2.º

Por los gastos correspondientes á las nuevas obras de Tembleque y Consuegra.

Obligaciones formalizadas al Inspector general por gastos imputables al mes de Marzo último.

1900.—Abril 30.—Satisfecho con aplicación á la cuenta de «Personal de las obras de defensa de Tembleque», por haberes y gratificaciones devengados en el mes de Marzo último, según nómina y libramiento núm. 1.833.....	273
Idem 30.—Idem con imputación á «Movimiento de personal de las obras de Tembleque», según justificantes y libramiento núm. 1.834.....	20'90
Idem 30.—Idem con cargo á «Gastos de material de las obras de defensa de Tembleque», según recibos y libramiento núm. 1.835.....	18'13
	312'03
TOTAL gastado y formalizado.....	4.037.259'23

Capítulo tercero.

Existencias.

En el Banco de España, Madrid.....	274.650'34
En la Sucursal del id., en Almería.....	6.274'47
En poder del Habilitado central.....	10'565
En id. de la Administración de Almería, por efectivo y documentos á formalizar.....	268'81
En id. del Inspector general para obras de Tembleque y Consuegra.....	662'20
	281.961'47
TOTAL del Haber.....	4.319.220'70

Madrid 14 de Mayo de 1900.—Manuel de Eguillor.

Está conforme con los asientos de los libros y documentos originales que habrán de unirse á la cuenta general prescrita en la disposición 9.ª de la Real orden de 2 de Octubre de 1891.—El Interventor de la Comisaría Regia, A. de Llanguo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

Subsecretaría.

Resoluciones adoptadas por este Ministerio respecto al personal de la carrera judicial y del Ministerio fiscal en el mes de Abril de 1900.

Estado núm. 1.

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

Fechas...	Turno...	CARGO QUE SE PROVEE	NOMBRES	CARGO Ó SITUACIÓN ACTUAL	Número del escalafón al ser promovidos	OBSERVACIONES
18	3.º	Magistrado del Tribunal Supremo	D. Tomás Gúdal y Castellón.....	Presidente de la Audiencia territorial de Madrid.....	»	Art. 144 de la ley orgánica del Poder judicial.
18	»	Presidente de la Audiencia territorial de Madrid.....	Alvaro Landeira y Mariño	Fiscal de la provincial de Madrid.....	»	Art. 47 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial.
18	»	Fiscal de la Audiencia provincial de Madrid.....	José Ciudad y Auriolés	Teniente fiscal de la provincial de Madrid...	»	Art. 48 id. id. id.
18	»	Teniente fiscal de la provincial de Madrid...	Antonio María de Mena y Calvo Rubio	Segundo Abogado fiscal primero del Tribunal de lo Contencioso administrativo.....	»	A sus deseos.
30	2.º	Fiscal de la Audiencia de Zamora	Luciano Obaya y Padregal	Auxiliar primero de la Subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia.....	7	Art. 44 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial.
30	3.º	Magistrado de la provincial de Cáceres.....	Amadeo Gil y Casas.....	Magistrado de la de Murcia.....	1	Art. 8.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1889.
30	4.º	Fiscal de la Audiencia de Bilbao	Julio María Vázquez.....	Excedente de Ultramar	»	Art. 3.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1899.
30	3.º	Juzgado de primera instancia de Bilbao.....	Enrique Zaldívar y Ruiz.....	Juez de primera instancia de Támara.....	1	Art. 8.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1889.
30	4.º	Idem id. de Pamplona	Eduardo Alvarez y Rodríguez	Excedente de Ultramar.....	»	Art. 3.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1899.

Méritos y servicios de D. Enrique Zaldívar y Ruiz.

Se le expidió el título de Abogado en 30 de Junio de 1874. En 7 de Julio de 1879, previa oposición, se le nombró Aspirante al Ministerio fiscal con el núm. 21 en la escala del Cuerpo. En 9 siguiente se le nombró para la Promotoría fiscal de entrada de Vendrell, de la que tomó posesión en 22 del mismo mes.

En 5 de Enero de 1881 se le trasladó á su instancia á la de Seo de Urgel, tomando posesión en 2 de Febrero. En 13 de Abril siguiente se le trasladó, también á su instancia, á la de Montblanch, tomando posesión en 12 de Mayo. En 20 de Diciembre de 1882 nombrado Secretario de la Audiencia de lo criminal de Figueras; tomó posesión en 2 de Enero de 1883. En 18 de Noviembre de 1891 nombrado para el Juzgado de primera instancia de Arnedo, de entrada, posesionándose en 2 de Enero de 1892.

En 9 del mismo mes y año promovido en turno 1.º al d Villafranca del Panadés; tomó posesión el 25. En 13 de Septiembre de 1893, trasladado, accediendo á sus deseos, al de Igualada; se posesionó en 1.º de Octubre. En 18 de Septiembre de 1894, por permuta, al de Mahón; posesión en 12 de Octubre. En 11 de Diciembre de 1897, accediendo á su solicitud, al de Valls, posesionándose en 6 de Enero de 1898. En 16 de Marzo de 1900, por permuta, al de Tarrasa; se posesionó en 11 de Abril.

Estado núm. 2.

JUBILACIONES, FALLECIMIENTOS Y CESANTÍAS

Fechas.	CARGO	NOMBRES	MOTIVO DE LA BAJA
16	Magistrado de Audiencia provincial, excedente de Ultramar.	D. Miguel de Tojar y Castillo	Jubilado.—Art. 238 de la ley orgánica del Poder judicial.
18	Magistrado del Tribunal Supremo.....	Diego Montero de Espinosa	Idem.—Artículos 239 y 204 id. id. id.
18	Idem de la de Málaga.....	Domingo Rolo de Angulo.....	Fallecido.
30	Idem de la provincial de Cáceres	Mariano de Merlo y Merlo.....	Jubilado.—Artículos 239 y 204 de la ley orgánica del Poder judicial.
30	Idem de la de Córdoba.....	José Calderón y Ternero.....	Idem.—Art. 238 de la ley orgánica del Poder judicial.
30	Abogado fiscal de la Audiencia de Granada	José Rodríguez Delgado.....	Idem.—Art. 239 id. id. id.

Estado núm. 3.

TRASLACIONES

Fechas.	CARGO QUE SE PROVEE	CARGO Ó SITUACIÓN ACTUAL	NOMBRES	OBSERVACIONES
16	Presidente de la Audiencia de Cuenca.....	Magistrado de la provincial de Granada.....	D. Ignacio García Martín.....	Regla 2.ª, art. 2.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1889.
16	Idem id. de Almería.....	Presidente de la de Cádiz.....	Esteban Pérez y Torres	Por incompatible.
16	Idem id. de Cádiz.....	Magistrado de la provincial de Granada	Guillermo Raigón y Velázquez	Regla 2.ª, art. 2.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1889.
16	Magistrado de la provincial de Granada	Idem de la id. de Cáceres	Enrique Hernández Lobato.....	Idem id.
16	Idem id. de Sevilla.....	Presidente de la Audiencia de Almería	José Manuel de Villena	Por incompatible.
16	Idem id. de Huelva.....	Teniente fiscal de la provincial de Las Palmas.....	Juan José de Pelayo y Gorrén.....	A sus deseos.
30	Idem id. de Coruña.....	Fiscal de Zamora.....	Juan Navarro y Torrén.....	A su solicitud.
30	Idem id. de idem	Idem de Bilbao.....	Ubaldo Sánchez Martínez	Idem id.
30	Abogado fiscal de la Audiencia de Granada.....	Juez de primera instancia de Pamplona.....	Francisco J. Muñoz y Gamiz.....	Accediendo á sus deseos.
30	Teniente fiscal de la de Zamora.....	Idem id. de Bilbao.....	Lucinio Martínez Hernández.....	Regla 2.ª, art. 2.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1889.
9	Juzgado de primera instancia de La Roda.....	Idem id. de Sigüenza.....	Juan Antonio Aroca y Rodríguez.....	Por permuta.
9	Idem id. de Sigüenza	Idem id. de La Roda	Federico Baudín y Capelo.....	Idem id.
2	Idem id. de Piedrahíta.....	Oficial de Administración de tercera clase en la Secretaría de la Fiscalía del Tribunal Supremo.....	Antonio Mateo Guerrero Gómez.....	Accediendo á sus deseos. Tiene reconocida la categoría de Juez de entrada.
9	Idem id. de Viver	Juez de primera instancia de Medinaceli.....	Francisco Aynat y Albarracín.....	Por permuta.
9	Idem id. de Medinaceli.....	Idem id. de Viver	Basilio Ciuti y Martínez.....	Idem id.

MINISTERIO DE LA GUERRA

Noticia de las defunciones de tropa ocurridas en el Ejército de operaciones de la isla de Cuba, en las fechas que se indican, según ha participado el Capitán general de dicha Antilla (1)

Table with 11 main columns: ARMAS, CUERPOS, CLASES, NOMBRES, NATURALEZA (PUEBLO, PROVINCIA), BAJAS (En el campo de batalla, Da heridas recibidas, Del vómito, De enfermedades comunes o accidentes), FECHA DEL FALLECIMIENTO (DÍA, MES, AÑO), FALLECIMIENTO (PUEBLO, PROVINCIA).

(Se continuará.)

(1) Véase la GACETA de 2702.

MINISTERIO DE HACIENDA

Escalafón general de cesantes de la Hacienda pública, formado en cumplimiento del art. 17 del Real decreto de 6 de Octubre de 1899 y cerrado en 31 de Enero de 1900. (1)

Table with columns: NOMBRES Y APELLIDOS, DESTINO QUE HA SERVIDO, PROVINCIA DE SU NATURALEZA, EDAD (Años, Meses, Días), TOTAL DE SERVICIOS AL ESTADO (Años, Meses, Días), FECHA DE LA TOMA DE POSESION, SUeldo, OBSERVACIONES.

(1) Véase la Gaceta de ayer.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección general de Sanidad.

Estados relativos á las inhumaciones autorizadas por el Ayuntamiento de esta Corté en el día 10 de Mayo de 1900.

Relación individual de las inhumaciones.

NOMBRES	EDAD			ESTADO	ENFERMEDADES	DOMICILIO
	Años	Meses	Días			
D. Andrés Fernández.....	1	5	>	Párvulo.....	Sarampión.....	Peñón, 7.
José Tejeiro.....	10	>	>	Soltero.....	Escarlatina.....	Concepción Jerónima, 21.
Miguel Herrero.....	37	>	>	Casado.....	Tuberculosis.....	San Isidro, 5.
Miguel de los Santos.....	61	>	>	Viudo.....	Idem.....	Glorieta de San Bernardo, 125.
Antonio Sanz.....	55	>	>	Casado.....	Cáncer.....	Plaza de Vergara, 14.
Gervasio García.....	50	>	>	Idem.....	Endocarditis.....	Plaza de las Delicias, 20.
Juan Fernández.....	1	>	>	Párvulo.....	Colapso cardíaco.....	Conde Duque, 8.
Pedro Sánchez.....	29	>	>	Soltero.....	Miocarditis.....	Hospital Provincial.
Andrés Díaz.....	3	6	>	Párvulo.....	Bronquitis.....	General Torrijos, 14.
Manuel Parra.....	2	>	>	Idem.....	Idem.....	Arganzuela, 33.
Francisco López.....	2	6	>	Idem.....	Idem.....	Corredera alta, 5.
Vicente López.....	>	>	9	Idem.....	Idem.....	Mesón de Parédes, 92.
Luis Tomás Gómez.....	84	>	>	Soltero.....	Catarro senil.....	Puebla, 7 y 9.
Pedro Gasca.....	71	>	>	Casado.....	Idem.....	Marcenado, 7.
Victoriano Alemán.....	74	>	>	Idem.....	Pneumonía.....	Cruz, 25.
Joaquín H. Gómez.....	40	>	>	Soltero.....	Idem.....	Hospital de la Princesa.
José María Aparicio.....	45	>	>	Casado.....	Idem.....	Barbieri, 10.
Antonio Rubio.....	>	>	>	>	Traumatismo.....	Depósito judicial.
Feto masculino.....	>	>	>	>	>	San Vicente alta, 19.
Idem.....	>	>	>	>	>	Puente de Segovia, 37.
Doña Isabel Torremocha.....	1	6	>	Párvulo.....	Sarampión.....	Cava alta, 6.
Bárbara Borrego.....	32	>	>	Soltera.....	Septicemia.....	Hospital Provincial.
Petra Beleña.....	61	>	>	Casada.....	Cáncer del útero.....	Paseo Plaza de Toros, 7.
Ramona Cruz.....	69	>	>	Idem.....	Colapso cardíaco.....	Toledo, 131.
Aurora Rodríguez.....	1	3	>	Párvulo.....	Endocarditis.....	Antonio Heredia, 12.
Isabel Pauled.....	>	5	>	Idem.....	Bronquitis.....	Luis Mirón, 3.
Emilia García.....	1	>	>	Idem.....	Idem.....	Amparo, 60.
Jacinta Gordo.....	2	>	>	Idem.....	Idem.....	San Vicente alta, 24.
Prudencia Muga.....	>	1	>	Idem.....	Idem.....	Toledo, 126.
Petra Crespo.....	70	>	>	Viuda.....	Catarro bronquial.....	Hospital Provincial.
Josefa Castaño.....	76	>	>	Idem.....	Catarro pulmonar.....	Atocha, 147.
Modesta Garzón.....	33	>	>	Casada.....	Pneumonía.....	Depósito judicial.
Gabriela de Leciana.....	62	>	>	Viuda.....	Idem.....	Carretera de Extremadura, 138.
Manuela Vázquez.....	>	4	>	Párvulo.....	Enterocolitis.....	Palma, 45.
Manuela Serrat.....	68	>	>	Viuda.....	Congestión cerebral.....	Embajadores, 53.
Nieves Lora.....	1	>	>	Párvulo.....	Meningitis.....	Amparo, 92.
Felisa Sánchez.....	>	2	>	Idem.....	Eclampsia.....	Cabestros, 7.
Margarita del Pozo.....	>	8	>	Idem.....	Atrepsia.....	Paseo de la Florida, 17.
Bárbara Rodrigo.....	65	>	>	Soltera.....	Reumatismo.....	Hospital Provincial.
Mercedes González.....	26	>	>	Casada.....	Hemorragia.....	Atocha, 167.
Feto femenino.....	>	>	>	>	>	Paseo de la Florida, 15.

Resumen por causas de las defunciones.

	ENFERMEDADES																				TOTAL GENERAL				
	INFECCIOSAS				INFECTO-CONTAGIOSAS										COMUNES										
	Faringitis	Alimentación	Diarrea	Otras	Varicela	Sarampión	Measles	Scarlatina	Erupción	Exantema	Erupción	Erupción	Erupción	Erupción	Erupción	Erupción	Erupción	Erupción	Erupción	Erupción		Erupción			
Varones.....	>	>	>	>	1	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	15	1	20	
Mujeres.....	>	>	>	>	1	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	3	3	19	21
TOTALES.....	>	>	>	>	2	1	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	34	3	34	41

Resumen de las defunciones por distritos.

1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º	10.º	HOSPITALES	DEPÓSITO JUDICIAL	TOTAL GENERAL																			
												Varones	Mujeres																		
1	2	3	3	2	5	>	>	1	1	4	3	7	1	1	1	2	3	2	4	2	2	4	2	3	5	1	1	2	20	21	41

Madrid 11 de Mayo de 1900.—El Director general, Dr. F. de Cortejarana.

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades señaladas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contaminadas y de las habitaciones de los enfermos.

(2) En esta casilla se consignarán las defunciones ocurridas por accidente, homicidio, suicidio y ejecuciones de pena capital.

Estadísticas relativas á las inhumaciones autorizadas por el Ayuntamiento de esta Corte en el día 11 de Mayo de 1900.

Relación individual de las inhumaciones.

NOMBRES	EDAD			ESTADO	ENFERMEDADES	DOMICILIOS
	Años	Meses	Días			
D. Esteban Marín	>	8	>	Párvulo	Sarampión	Rosales, 10.
Narciso Sánchez	1	>	>	Idem	Idem	Maldonadas, 9.
José María Cañavera	>	2	>	Idem	Grippe	Serrano, 58.
Manuel Ordóñez	33	>	>	Soltero	Tuberculosis	Hospital Provincial.
Angel Calderón	21	>	>	Idem	Idem	Idem.
Angel Nieto	3	>	>	Párvulo	Endocarditis	Pelayo, 6.
Cipriano Palomar	58	>	>	Viudo	Cardiopatía	Cardenal Cisneros, 30.
Angel Pérez	4	6	>	Párvulo	Bronquitis	Santiago, 16.
Teófilo Fernández	2	>	>	Idem	Idem	Artistas, 23.
Gregorio del Ama	49	>	>	Casado	Catarro pulmonar	Puerta del Sol, 14.
Vicente Bellure	54	>	>	Idem	Pulmonía	Caballero de Gracia, 26.
Inocencio Ojilla	34	>	>	Soltero	Pneumonía	Magdalena, 38.
Manuel Hernández	46	>	>	Casado	Pulmonía	Torrejilla del Leal, 38.
Rafael Ayuso	46	>	>	Idem	Idem	Mesón de Paredes, 68.
José Moya	1	6	>	Párvulo	Gastroenteritis	Ronda de Segovia, 6.
Antonio González	>	>	5	Idem	Ictericia	Arroyo de Embajadores, 18.
Martín Herrero	4	6	>	Idem	Apoplejía cerebral	San Bernabé, 20.
Mariano Zurita	83	>	>	Viudo	Hemorragia cerebral	Castilla, 20.
José Navarro	81	>	>	Casado	Reblandecimiento cerebral	Mira el Sol, 13.
Juan Crehuet	4	>	>	Párvulo	Meningitis	Plaza Matute, 4.
Feto masculino	>	>	>	>	>	Juan de Mena, 14.
Idem	>	>	>	>	>	Tesoro, 18.
Doña Anselma Martín	3	>	>	Párvulo	Sarampión	Torrejios, 18.
Fernanda García	37	>	>	Casada	Fiebre infecciosa	Tenerife, 6.
Teresa Roche	6	>	>	Párvulo	Difteria	Hospital Provincial.
Lucía Duro	48	>	>	Soltera	Tuberculosis	Idem.
María Martín	3	>	>	Párvulo	Bronquitis	Mesón de Paredes, 33.
María Luisa López	1	>	>	Idem	Idem	Arenal, 27.
María Arribas	79	>	>	Viuda	Catarro pulmonar	Medellín, 9.
Carmen Oliver	43	>	>	Soltera	Pneumonía	Corredera alta de San Pablo, 28.
Consuelo Arjona	>	4	>	Párvulo	Idem	Aduana, 17.
Dorothea Gutiérrez	44	>	>	Casada	Úlcera del estómago	Francisco Ricci, 4.
Francisca Guizo	76	>	>	Viuda	Gastroenteritis	Santa Isabel, 34.
María Barbier	52	>	>	Idem	Cólico nefrítico	Misericordia, 2.
Ciriaca de Val	67	>	>	Soltera	Apoplejía cerebral	Paseo de Recoletos, 19.
Claudia Gómez	47	>	>	Casada	Idem	Pez, 2.
Francisca Maza	65	>	>	Viuda	Congestión cerebral	Barco, 25.
Romualda Martínez	2	>	>	Párvulo	Meningitis	Tarragona, 5.
Feto femenino	>	>	>	>	>	Aduana, 29.

Resumen por causas de las defunciones.

	ENFERMEDADES																		TOTAL GENERAL				
	INFECCIOSAS			INFECTO-CONTAGIOSAS										COMUNES									
	Paludismo	Antropomorfismo	Yelazca	Tuberculosis	Lepra	Sifilis	Cardiopatía	Hidrofobia	Óletra	Parotiditis	Órden	TOTAL PARCIAL	Accidentes de la vida	No al momento materno	Accidentes	DE LOS APARATOS				OTRAS CAUSAS			
Varones	>	>	>	2	>	>	1	>	>	2	>	>	>	>	5	2	2	7	2	4	17	22	
Mujeres	>	>	>	1	>	1	>	1	1	>	>	>	>	>	4	1	>	5	2	1	4	13	17
TOTALES	>	>	>	3	>	1	1	>	1	3	>	>	>	>	9	3	2	12	4	1	8	30	39

Resumen de las defunciones por distritos.

1.º PALACIO	2.º UNIVERSIDAD	3.º CENTRO	4.º SORFIGNO	5.º BARRAVINTA	6.º CONGRESO	7.º HOSPITAL	8.º ENCLUSA	9.º LATINA	10.º AUDIENCIA	HOSPITALES	DEPÓSITO JUDICIAL	TOTAL GENERAL
2	2	2	4	6	1	2	3	2	2	2	2	22
												17
												39

Madrid 12 de Mayo de 1900. = El Director general, Dr. F. de Cortejarena.

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades designadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contaminadas y de las habitaciones de los enfermos.
 (2) En esta casilla se consignarán las defunciones ocurridas por accidente, homicidio, suicidio y ejecuciones de pena capital.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Comisión provincial de Burgos.

En el día 20 de Junio próximo, á las doce de la mañana se celebrará subasta en esta ciudad, en el salón de actos de la Diputación provincial, para la contratación del suministro del racionado de la Casa provincial de Beneficencia y de la cárcel correccional de Audiencia de esta capital, por el término de un año, á contar desde dicho día, bajo el pliego de condiciones que á continuación se expresan.
 Burgos 14 de Mayo de 1900 = El Vicepresidente, Félix Cacia. = P. A. de la C. P., el Secretario, Antonio Aspiroz.

Pliego de condiciones para la subasta del racionado que ha de suministrarse á la Casa provincial de Beneficencia y á la cárcel correccional de esta ciudad de Burgos, por término de un año, á contar desde el día 20 de Junio próximo.

- 1.º El suministro diario se divide:
 Racionado de los acogidos sanos del Hospicio provincial.
 Idem de los acogidos enfermos del idem.
 Idem de las amas de lactancia internas del idem.
 Idem de los presos sanos de la cárcel correccional.
 Idem de los presos enfermos de la idem.
- 2.º Para los acogidos sanos.

Almuerzo.

1.035 gramos de pan para cada 10 individuos.
 700 gramos de aceite para cada 100 individuos.
 43 gramos de pimiento dulce, 57 idem de sal y una cabeza de ajos para cada diez individuos.

Comida del mediodía.

1.035 gramos de pan para cada dos individuos como ración ordinaria.
 58 gramos de carne de vaca por cada individuo.
 58 idem de garbanzos para idem.
 230 idem de patatas para idem.
 7 idem de focino para idem.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID

AÑO DE 1900

PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA VILLA

Contaduría general.—Negociado de Contabilidad.

Estado demostrativo y balance de las operaciones de contabilidad verificadas por cuenta del citado presupuesto hasta fin del mes de Enero de 1900.

INGRESOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER		SALDOS	
	Créditos presupuestos para 1900. — Pesetas.	Devoluciones. — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.	Recaudación obtenida en el mes de Enero de 1900. — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.	DEUDORES — Ingresos por realizar. — Pesetas.	ACREEDORES — Exceso de ingresos sobre los presupuestos. — Pesetas.
1.º—Propios.....	2.110'30	»	2.110'30	»	»	2.110'30	»
2.º—Montes.....	8.000	»	8.000	»	»	8.000	»
3.º—Impuestos.....	2.924.143'10	»	2.924.143'10	134.033'76	134.033'76	2.790.109'34	»
4.º—Beneficencia.....	327.660'76	»	327.660'76	»	»	327.660'76	»
5.º—Instrucción pública.....	»	»	»	»	»	»	»
6.º—Corrección pública.....	254'50	»	254'50	»	»	254'50	»
7.º—Extraordinarios.....	933.885'94	»	933.885'94	5.632'84	5.632'84	928.253'10	»
8.º—Resultas.....	54.799'54	»	54.799'54	1.642.630'45	1.642.630'45	54.799'54	1.642.630'45
9.º—Recursos legales para cubrir el déficit.....	27.067.638'67	178'41	27.067.817'08	2.009.290'03	2.009.290'03	25.058.527'05	»
10.º—Reintegros.....	182.067'12	»	182.067'12	»	»	182.067'12	»
	31.500.559'93	178'41	31.500.738'34	3.791.587'08	3.791.587'08	29.351.781'71	1.642.630'45

PAGOS

CAPÍTULOS	DEBE			HABER				SALDO ACREEDOR — Resto del crédito presupuesto. — Pesetas.
	Créditos transferidos. — Pesetas.	Pagos ejecutados en el mes de Enero de 1900. — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.	Créditos presupuestos para 1900. — Pesetas.	Aumento por transferencia. — Pesetas.	Reintegros. — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.	
1.º—Gastos del Ayuntamiento.....	»	75.916'04	75.916'04	1.263.188	»	»	1.263.188	1.187.271'96
2.º—Policía de Seguridad.....	»	5.913	5.913	1.411.936	»	»	1.411.936	1.406.023
3.º—Policía Urbana y Rural.....	»	51.812'44	51.812'44	2.955.138'14	»	»	2.955.138'14	2.903.325'70
4.º—Instrucción pública.....	»	»	»	1.172.780	»	»	1.172.780	1.172.780
5.º—Beneficencia.....	»	7.912'49	7.912'49	901.324'30	»	»	901.324'30	893.411'81
6.º—Obras públicas.....	»	41.035'13	41.035'13	2.188.011'25	»	»	2.188.011'25	2.146.976'12
7.º—Corrección pública.....	»	31.500	31.500	348.000	»	»	348.000	316.500
8.º—Montes.....	»	»	»	»	»	»	»	»
9.º—Cargas.....	»	1.832.815'97	1.832.815'97	19.832.956'41	»	3.942'66	19.836.899'07	18.004.083'10
10.º—Obras de nueva construcción.....	»	272	272	1.122.658'09	»	»	1.122.658'09	1.122.386'09
11.º—Imprevistos.....	»	548'75	548'75	188.720'40	»	»	188.720'40	188.171'65
12.º—Resultas.....	»	»	»	115.847'34	»	»	115.847'34	115.847'34
Alteraciones por bajas en los créditos acordados por la Junta municipal.....	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	2.047.725'82	2.047.725'82	31.500.559'93	»	3.942'66	31.504.502'59	29.456.776'77

Balance de las operaciones de INGRESOS y PAGOS.

	DEBE — Pesetas.	HABER — Pesetas.	SALDOS	
			DEUDORES — Pesetas.	ACREEDORES — Pesetas.
Ingresos.....				
Realizados.....	»	3.791.587'08	»	»
Devueltos.....	178'41	»	»	»
Líquidos.....	»	»	»	3.791.408'67
Pagos.....				
Ejecutados.....	2.047.725'82	»	»	»
Reintegrados.....	»	3.942'66	»	»
Líquidos.....	»	»	2.043.783'16	»
Existencia en Tesorería.....	1.747.625'51	»	1.747.625'51	»
	3.795.529'74	3.795.529'74	3.791.408'67	3.791.408'67

Datos meteorológicos del día 17 de Mayo de 1900, según los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid, de las observaciones verificadas dicho día en varios puntos de España, á las nueve de la mañana, y en otros del extranjero á las siete.

Table with columns: LOCALIDADES, BARÓMETRO, VIENTO, ESTADO del cielo, TERMÓMETRO, EN LAS 24 HORAS, ESTADG del mar. Lists various cities and their weather conditions.

Table with columns: Día 16, Día 17. Lists financial data for various companies and bonds.

Bolsa de Barcelona.

Table listing financial data for the Barcelona stock market, including bond prices and interest rates.

Bolsa de Bilbao.

Table listing financial data for the Bilbao stock market, including bond prices and interest rates.

Bolsas extranjeras.

Paris 16 de Mayo de 1900.

Table listing foreign exchange rates and bond prices for various countries like Spain, France, and England.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á la vista, libra esterlina. 32'00-32'03-32'05. Paris, á la vista, beneficio, 27'00-27'10. Idem cantidades pequeñas, 26'75.

ANUNCIOS

Guía oficial de España para el año G de 1900.—Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

Table showing prices for different editions of the 'Guía oficial de España' in pesetas.

ADMINISTRACIÓN DE LA GACETA DE MADRID.—Las reclamaciones de ejemplares de la GACETA que por extravío hayan dejado de recibir los suscritores, se harán precisamente dentro de los tres días siguientes al de la fecha del ejemplar reclamado en Madrid, de ocho días en provincias, un mes para los suscritores del extranjero y tres meses para los de Ultramar; entendiéndose que fuera de estos plazos se exigirá el pago de cada uno de los ejemplares que se pidan.

REAL DECRETO E INSTRUCCION PARA EL EJERCICIO del Protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular. Edición oficial. Se halla de venta en el Almacén de la GACETA DE MADRID, planta baja del Ministerio de la Gobernación, á PESETA cada ejemplar.

CENSO DE LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA Península é Islas adyacentes. Edición oficial.—Se vende en el Almacén de la GACETA DE MADRID á PESETA cada ejemplar

SANTOS DEL DIA

San Félix de Cantalicio, confesor, y San Venancio. Cuarenta horas en las Niñas de Leganés.

ESPECTACULOS

TRATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Día de moda.—Los aparecidos.—Gigantes y cabezudos.—El maestro de obras.—La golfemia. TRATRO DE APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—Beneficio de la primera tiple cómica señorita Bru.—Marta de los Angeles.—El motete y El chiquillo.—El gaitito negro.—Marta de los Angeles. TRATRO ESLAVA.—A las ocho y tres cuartos.—Viaje de instrucción.—La alegría de la huerta.—El escalo.—La alternativa. TRATRO ROMEA.—A las ocho y tres cuartos.—Isidora Pérez.—La señora capitana.—El velorio.—Ligerita de cascos.

Imprenta de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, Miguel Servet, 18 Teléfono núm. 651.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del día 17 de Mayo de 1900, comparada con la del día anterior.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, CAMBIO AL CONTADO, Día 16, Día 17. Lists public funds and exchange rates.

Table with columns: Día 16, Día 17. Lists various financial instruments like bonds, bank shares, and interest rates.